



FONATUR

---

MÉXICO UN GRAN DESTINO

**PROGRAMA DE TRABAJO  
2018**

## **PROGRAMA DE TRABAJO 2018**

### **ÍNDICE**

Presentación	3
Alineación a los objetivos nacionales y sectoriales	4
Objetivos Institucionales	4
Acciones, indicadores y metas a alcanzar en 2018	6
Acciones Transversales	25

## **PRESENTACIÓN**

Con fundamento en el artículo 59, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 22 de su Reglamento, se somete a consideración del H. Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), para su aprobación, el Programa de Trabajo 2018 de esta entidad.

El presente Programa de Trabajo 2018 constituye un instrumento de planeación de corto plazo mediante el cual se articulan los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2013-2018 y el Programa Institucional 2013-2018 de FONATUR, a fin de establecer las acciones y metas de esta entidad para el ejercicio fiscal 2018.

El contenido de este documento representa una herramienta estratégica de planeación, monitoreo y evaluación que tiene el propósito de garantizar el ejercicio eficiente de las responsabilidades y del presupuesto asignado al Fondo, de acuerdo con los objetivos nacionales y sectoriales. Asimismo, establece una base para mejorar los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas de las unidades administrativas que conforman esta entidad a través de indicadores de gestión que permiten evaluar su desempeño en función del cumplimiento de sus metas.

En suma, el Programa de Trabajo 2018 constituye la principal herramienta de planeación de corto plazo para dar seguimiento puntual a los objetivos sectoriales e institucionales de FONATUR y garantizar su debida observancia.

## ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES

El presente documento se ha alineado al PND 2013-2018, en el eje 4 “**México Próspero**”, bajo el objetivo de la meta nacional 4.11 “**Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país**”, y atiende a las siguientes estrategias y objetivos correspondientes al sector turismo conforme al PND 2013-2018 y al PROSECTUR 2013-2018:

**Estrategia 4.11.2** *Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.*

**Objetivo Sectorial 2.** *Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.*

**Estrategia 4.11.3** *Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.*

**Objetivo Sectorial 3.** *Facilitar el financiamiento y la inversión público privado en proyectos con potencial turístico.*

**Estrategia 4.11.4** *Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social*

**Objetivo Sectorial 5.** *Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.*

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El Programa Institucional del Fondo Nacional de Fomento al Turismo establece los objetivos institucionales que deben guiar los esfuerzos de la entidad para el período 2013-2018 y han sido definidos de la siguiente manera:

- 1) Generar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico.
- 2) Generar valor mediante la sustentabilidad financiera, optimizando costos y ofertando la venta u operación de inversiones patrimoniales.
- 3) Lograr crecimiento sostenido, fomentando la inversión turística en el país y la venta de terrenos a inversionistas, posicionando positivamente al Fondo.
- 4) Promover el desarrollo con la identificación de proyectos que contribuyan a la inversión turística en el país.

- 5) Elaborar e implementar proyectos de infraestructura y arquitectónicos para el desarrollo planeado y sustentable en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.
- 6) Ejecutar obras de infraestructura, urbanización y conservación, maximizando los recursos financieros para consolidar los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y Proyectos Turísticos Integrales (PTIs) y coadyuvar en prácticas ambientales que fomenten el desarrollo sustentable.

En estricta alineación con ello y en correspondencia con la misión y visión de la entidad, se definieron estrategias y líneas de acción específicas a las que el presente Programa de Trabajo 2018 permitirá dar atención y puntual seguimiento para su cumplimiento a través de las direcciones de Desarrollo, Comercialización, Administración y Finanzas, Gestión Estratégica y Enlace Institucional, Servicios de Apoyo al Sector Turístico y Jurídica.

Para respetar el alcance anual que debe tener la planeación de corto plazo contenida en el presente instrumento, se definirán indicadores y metas viables utilizando como base las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas definidas en el Programa Institucional 2013-2018 del Fondo.

## ACCIONES, INDICADORES Y METAS A ALCANZAR EN 2018

### I. Órganos de gobierno

De conformidad con la fracción I del artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, los Órganos de Gobierno de FONATUR y de sus Filiales deben sesionar en forma ordinaria una vez cada tres meses y de manera extraordinaria, cuando se requiera.

#### Acciones

1. Cumplir con la normatividad correspondiente para la celebración de 4 sesiones ordinarias durante el ejercicio y las sesiones extraordinarias que se requieran.
  - a) Convocar con anticipación a los integrantes, enviando la carpeta para la revisión de los insumos para la sesión.
  - b) Levantar un acta de cada sesión ordinaria y extraordinaria que se celebre.
  - c) Recabar las firmas de los participantes una vez aprobada el acta correspondiente.
  - d) Dar seguimiento a los acuerdos adoptados en cada una de las sesiones llevadas a cabo durante el ejercicio 2018.

#### Indicadores

<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Celebrar 4 Sesiones Ordinarias durante el 2018 = (número de Sesiones Ordinarias celebradas durante el año / 4)* 100.</li> <li>2. Firmas recabadas de los participantes en las sesiones correspondientes = (número de firmas recabadas / número de participantes en la sesión)*100.</li> </ol>
<b>Medición</b> Trimestral y anual	<p style="text-align: center;"><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 1 Sesión Ordinaria por trimestre durante el año para alcanzar un total de 4 en 2018.</li> <li>2. 100% de las firmas de los participantes en las sesiones.</li> </ol>

## II. Nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico

Para generar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico, realizaremos la identificación de áreas territoriales susceptibles de ser explotadas en proyectos turísticos, estableciendo mecanismos de coordinación institucional con las entidades y dependencias de los tres niveles de gobierno que incidan o participen en ellos, con el fin de fomentar la actividad e inversión turística en el país.

### Acciones

1. Identificar áreas territoriales susceptibles de ser explotadas en proyectos turísticos.
  - a) Elaborar 1 estudio de identificación de reserva territorial.
  - b) Identificar 1,500 hectáreas de reserva territorial susceptibles de aprovechamiento turístico.
  - c) Determinar la pre factibilidad ambiental, técnica, económica y financiera de la identificación de áreas territoriales en apego a criterios de conservación y protección al medio ambiente.

### Indicadores

<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios para identificar reserva territorial = (suma de estudios de identificación de reservas territoriales elaborados en el año).</li> <li>2. Hectáreas identificadas de reserva territorial = (suma de hectáreas de reserva territorial identificadas en el año).</li> </ol>
<b>Medición</b> Semestral y anual	<p style="text-align: center;"><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 1 estudio de identificación de reserva territorial.</li> <li>2. Identificar 1,500 hectáreas con potencial turístico susceptibles de ser desarrolladas.</li> </ol>

## III. Venta y operación de inversiones patrimoniales de FONATUR dadas a terceros

Se promoverá la desincorporación u operación por parte de terceros interesados en las inversiones patrimoniales propiedad del Fondo, con el objetivo de aprovechar la experiencia del sector privado para detonar e impulsar la economía de los destinos a través de dichas unidades de negocio. Mediante estas acciones también se busca disminuir el gasto propietario y de operación del Fondo, lo que le permitirá contar con mayores recursos, contribuyendo con ello al saneamiento financiero de la entidad.

## Acciones

1. Definir estratégicamente las inversiones patrimoniales que se desincorporarán en 2018:
  - a) Realizar las gestiones para obtener los valores comerciales óptimos conforme a los avalúos solicitados y definir los mecanismos en el proceso de licitación.
2. Dirigir el programa de promoción 2018 a inversionistas que busquen elevar el nivel de competitividad actual de las inversiones:
  - a) Proveer a los interesados de la información necesaria que les permita tomar decisiones respecto a la compra.
  - b) Realizar acciones de promoción y publicidad orientadas a la comercialización de inversiones patrimoniales.
3. Identificar interesados en la operación de inversiones patrimoniales, quienes generalmente cuentan con una propuesta de innovación y diversificación de oferta en el sitio.
  - a) Detectar inversionistas con experiencia en los destinos turísticos en los cuales se ubiquen las inversiones patrimoniales.
  - b) Revisar las propuestas de los inversionistas interesados en operar las inversiones patrimoniales.
4. Definir condiciones de operación de unidades de negocio que promuevan la colaboración y coordinación con el sector privado, buscando la consolidación de los destinos.
  - a) Garantizar el elemento detonador de la zona acorde al Plan Maestro de Desarrollo Urbano.
  - b) Considerar dentro del establecimiento de las condiciones de operación el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento mediante la inversión.
  - c) Establecer condiciones de seguimiento que garanticen la calidad de los servicios y productos turísticos ofertados dentro de las inversiones turísticas.

## Indicadores

<b>Indicador</b>	1. Desincorporación de inversiones = (suma de inversiones patrimoniales desincorporadas y/u otorgadas en operación a terceros).
<b>Medición</b> Semestral y anual	<b>Meta 2018</b> 1. Realizar al menos una desincorporación durante el año.

## IV. Costos de operación financiera y acceso a financiamientos

Mantener una estrategia de financiamiento que permita optimizar los costos de operación de FONATUR y cumplir con sus objetivos institucionales en un contexto de saneamiento financiero.

### Acciones

1. Emprender acciones que permitan mejorar las condiciones contractuales de los créditos y disminuir los costos financieros para FONATUR en 2018.
  - a) Buscar mecanismos que permitan mejorar las condiciones de los instrumentos de financiamiento y sus costos en 2018.
  - b) Dar seguimiento y cumplimiento a las obligaciones contractuales de los créditos en 2018.
2. Analizar las ofertas de compraventa de terrenos e inversiones patrimoniales a plazos, para determinar las condiciones más convenientes para FONATUR.
3. Considerar nuevos mecanismos financieros evaluando el costo-beneficio y el análisis de riesgo que sustenten la conveniencia de habilitarlos.

## Indicadores

## V. Fomento a la inversión turística en el país y venta de terrenos a inversionistas

Establecer esquemas de inversión y/o asociación relacionados con la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos turísticos, a través de acciones de mercadotecnia y comercialización. Para el ejercicio 2018, se fijan metas

<p><b>Indicador</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de cumplimiento de obligaciones financieras = (número de obligaciones cumplidas / obligaciones contractuales establecidas por crédito) * 100.</li> <li>2. Porcentaje de atención de ofertas de compraventa de terrenos e inversiones patrimoniales a plazos = (número de solicitudes atendidas / número solicitudes recibidas) * 100.</li> </ol>
<p><b>Medición</b> Trimestral y anual</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% de cumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos, programados en el año.</li> <li>2. Solicitudes atendidas al 100%.</li> </ol>

relacionados tanto con el ingreso generado como con el desplazamiento de tierra a través de la comercialización de terrenos del inventario de FONATUR.

### Acciones

1. Alcanzar la meta de venta anual de \$557.39 millones de pesos a través de la comercialización de lotes del inventario de terrenos o de inversiones patrimoniales.
2. Diseño de productos óptimos para inversionistas de todo tipo:
  - a) Generar 36 productos entregables (portafolios, proyectos y oportunidades de inversión) para ofrecer los inmuebles con los que cuenta el Fondo.
  - b) Enfocar esfuerzos en la generación de proyectos con demanda comercial a corto plazo que estén dirigidos a clientes con perfiles definidos.
  - c) Generar reingenierías de proyectos actuales para optimizar el inventario.
  - d) Obtener 415 avalúos con el INDAABIN.
  - e) Generar 320 evaluaciones financieras para el diseño correcto de portafolios, proyectos y oportunidades de inversión para distintos inversionistas.
3. Posicionar a FONATUR como entidad clave en la venta de terrenos.
  - a) Diseñar estrategias enfocadas a la promoción, posicionamiento y fomento a la inversión nacional e internacional, necesarios para dar seguimiento a los programas de comercialización de inmuebles de FONATUR, mediante la renovación de materiales digitales, impresos y multimedia.
  - b) Asistir a ferias y eventos inmobiliarios y de turismo para generar una mayor y mejor difusión de proyectos y oportunidades de inversión.
4. Aumentar la fuerza de ventas.

- a) Promover ventas en empresas privadas.
- 5. Dar seguimiento a las obligaciones contractuales.
  - a) Continuar con el programa de verificación de operaciones de comercialización para identificar posibles incumplimientos mediante la solicitud de la inspección física de 355 inmuebles.
  - b) Regularizar operaciones de compraventa conforme a las políticas internas del Fondo.
  - c) Vigilar los avances de proyectos arquitectónicos y construcción derivados de las transacciones de compraventa.
  - d) Facilitar el proceso de escrituración a los inversionistas a través de atención personalizada para la formalización de las operaciones de compraventa.
  - e) Registrar 80 operaciones de comercialización en escritura pública

### Indicadores

<b>Indicador</b>	1. Superficie comercializada con respecto a la superficie disponible para venta = (metros cuadrados comercializados / metros cuadrados de superficie disponible para venta proyectada) * 100.				
<b>Medición</b> Trimestral y anual	<b>Meta 2018</b>				
	1. Estimación de superficie por vender por desarrollo en el año.				
	<b>Desarrollo</b>	<b>Superficie Proyectada (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Superficie vendida / desplazada (m<sup>2</sup>)</b>	<b>Indicador</b>	
	Cancún	36,366.78			
	Cozumel	24,439.30			
	Huatulco	250,287.13			
	Ixtapa	23,346.76			
	Loreto	35,102.35			
	Los Cabos	2,619.38			
	Nayarit	12663.41			
	Playa Espiritu	0			
	<b>TOTAL</b>	<b>384,825.11 m<sup>2</sup></b>			<b>100%</b>

## VI. Identificación de proyectos que contribuyan a la inversión turística en el país

Para dar atención a este objetivo institucional, se tiene identificado reforzar las acciones que se realizan en el marco de los programas de Asistencia Técnica a Estados y Municipios y de Asesoría y Calificación de Proyectos.

### Acciones

1. Asesorar a gobiernos estatales y/o municipales en el desarrollo de regiones y destinos turísticos e identificar proyectos detonadores.
  - a) Elaborar 12 estudios de planeación turística a fin de promover el desarrollo turístico.
  - b) Formalizar 12 convenios con estados y municipios previos a la elaboración de estudios de planeación turística.
  - c) Identificación de 50 proyectos detonadores derivados de los estudios de planeación turística.
2. Brindar apoyo para la integración, ejecución, puesta en marcha y operación de proyectos turísticos.
  - a) Evaluar la factibilidad y el nivel de riesgo de 66 proyectos de inversión turística, 10 presentados por grupos sociales en estado de vulnerabilidad y 56 por inversionistas privados y MIPYMES.
  - b) Efectuar 16 talleres de promoción y difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos a fin de promover la inversión en el sector, generando proyectos turísticos exitosos que respondan a las necesidades del sector.

### Indicadores

Indicador	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia técnica otorgada en materia de planeación turística = (suma de estudios de planeación turística elaborados en el año).</li> <li>2. Proyectos detonadores identificados en los estudios de planeación turística = (suma de proyectos detonadores identificados en los estudios de planeación turística).</li> <li>3. Convenios con estados y municipios en los estudios de planeación turística = (suma de convenios suscritos con estados y municipios en los estudios de planeación turística).</li> <li>4. Numero de evaluaciones de proyectos presentados por grupos sociales en estado de vulnerabilidad y por</li> </ol>

	<p>inversionistas privados = (suma de evaluaciones de proyectos presentados).</p> <p>5. Talleres de promoción y difusión para asesoría y calificación de proyectos = (suma de talleres realizados).</p>
<p><b>Medición</b> Semestral y anual</p>	<p><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 12 estudios de planeación turística.</li> <li>2. Identificar 50 proyectos detonadores en el año.</li> <li>3. Suscribir 12 convenios modificatorios.</li> <li>4. Evaluar 66 proyectos de inversión turística (10 por grupos sociales en estado de vulnerabilidad y 56 por inversionistas privados).</li> <li>5. Realizar 16 talleres de difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.</li> </ol>

## **VII. Proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura para el desarrollo planeado y sustentable en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y Proyectos Turísticos Integrales (PTIs)**

Se elaborarán anteproyectos, proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura con el propósito de innovar en los desarrollos turísticos de FONATUR con productos de alta calidad y de interés del inversionista nacional y extranjero, proporcionando a los desarrollos un concepto actual de sustentabilidad que aproveche el potencial y la diversidad cultural, ambiental y gastronómica de cada una de las regiones donde se encuentran los CIPs y PTIs del Fondo.

### **Acciones**

1. Elaborar y actualizar los instrumentos de planeación urbano turístico de los desarrollos, así como de los de aquellas localidades que se ubican en el área de influencia de los CIPs y PTIs del Fondo.
2. Gestionar la aprobación y autorización de los instrumentos de planeación con las autoridades locales.
3. Publicar los programas de desarrollo urbano en el periódico oficial de los estados e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad local para su aplicación.
4. Elaborar los planos que incluyen los criterios de zonificación de los polígonos del Fondo considerando los requerimientos de las estrategias del mercado.

5. Gestionar la obtención de permisos federales y locales ante las autoridades competentes para la ejecución de los proyectos.
6. Elaborar 12 proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura, en congruencia con las características de cada uno de los CIPs y PTIs.

<b>Anteproyectos, proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Proyectos ejecutivos	6
Apoyos técnicos	6
<b>Total</b>	<b>12</b>

7. Asesorar a los inversionistas en el desarrollo de sus proyectos alineándolos a las condiciones de venta adquiridos, mediante la revisión de los proyectos arquitectónicos de los terrenos, para verificar el cumplimiento de la normatividad de los programas de desarrollo urbano y los reglamentos de imagen arquitectónica.
8. Concretar contratos de donación y/o comodato de terrenos en estricto apego al desarrollo turístico de la zona.

### Indicadores

<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización de instrumentos de planeación urbanoturística = (suma de instrumentos de planeación urbanoturística autorizados).</li> <li>2. Elaboración de anteproyectos, proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura = (suma de anteproyectos, proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura).</li> <li>3. Autorizaciones ambientales (Atención a solicitud derivada de nuevo proyecto / gestión ante SEMARNAT) * 100.</li> </ol>
<b>Medición</b> Trimestral y Anual	<b>Meta 2018</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al menos 1 instrumento de planeación urbana-turística autorizado y oficializado.</li> </ol>

	<p>2. Realizar el 100% de los anteproyectos, proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura programados (12).</p> <p>3. Obtención de por lo menos tres nuevas autorizaciones ambientales derivadas de nuevos proyectos.</p>
--	--

### VIII. Obras de infraestructura y mantenimiento en los CIPs y PTIs

Las acciones de infraestructura y mantenimiento que FONATUR realiza en sus Centros Integralmente Planeados (CIPs) y Proyectos Turísticos Integrales (PTIs), consolidados o por consolidar, incorporarán criterios de sustentabilidad financiera, social y ambiental, garantizando así que las generaciones futuras también puedan disfrutar de estos destinos.

#### Acciones

1. Gestionar el registro del programa de inversión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con el fin de obtener recursos a ejercer en materia de obra pública y mantenimiento. (**Anexo 1 y Anexo 2**)
2. Destinar la inversión en infraestructura de acuerdo a los requerimientos de obras y servicios.
3. Realizar el mantenimiento de los CIPs y PTIs mejorando la imagen urbana y cumpliendo con la programación de las obras conforme a la asignación de recursos y calendario.
4. Mantener acciones de supervisión externa para los trabajos de conservación, mantenimiento rutinario y mantenimiento mayor, conforme a la asignación de recursos y plan de trabajo de conservación de la imagen urbana y servicios en todos los CIP's.

<b>Supervisiones externas en los CIP's, para los trabajos de conservación y mantenimiento</b>	
<b>Destino</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>
Cancún	12.5%
Cozumel	12.5%
Huatulco	12.5%
Ixtapa	12.5%
Loreto	12.5%
Los Cabos	12.5%
Nayarit	12.5%
Playa Espiritu	12.5%
<b>Total programado</b>	<b>100%</b>

5. Participar en acciones de conservación en los destinos que ayuden a implementar mejores prácticas ambientales y el logro de distintivos en materia verde de los CIPs y PTIs. Lo anterior, en cumplimiento de los términos y condicionantes de las autorizaciones ambientales ya obtenidas y la gestión de nuevas autorizaciones para proyectos nuevos y estratégicos a realizarse en el presente ejercicio. El criterio de sustentabilidad en los ámbitos social, económico y ambiental garantizará que las generaciones futuras puedan disfrutar de los destinos y productos que ofrece este Fondo.
6. Obtener y mantener la Certificación EarthCheck en destinos y productos FONATUR para el ejercicio 2018 y preparar las condiciones para continuar con las certificaciones en el 2019.
7. Cumplir con el Programa de Trabajo de cada Delegación Regional, dando seguimiento a los compromisos establecidos y evaluando su desempeño.  
**(Anexo 3 y Anexo 4)**

### Indicadores

<p><b>Indicador</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de los programas y proyectos de inversión registrados ante la SHCP (presupuesto ejercido / presupuesto programado) * 100.</li> <li>2. Supervisiones externas = (trabajos de conservación y mantenimiento / contratos de supervisión externa) * 100.</li> <li>3. Cumplimiento de las acciones para mantener la certificación EarthCheck (acciones solicitadas por certificadora / acciones atendidas) * 100.</li> </ol>
<p><b>Medición</b> Trimestral y Anual</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento de ejercicio presupuestal anual mínimo del 90%.</li> <li>2. Alcanzar cobertura del 100% de la supervisión externa, en los trabajos de conservación y mantenimiento en todos los CIP's y PTI's = (trabajos de conservación y mantenimiento / contratos de supervisión externa) * 100.</li> <li>3. Obtención de certificaciones ambientales de EarthCheck (3 CIPs y 2 PTIs) (anual) las acciones se detallarán trimestralmente.</li> </ol>

## IX. Regularización de la tenencia de la tierra en el polígono expropiado para el desarrollo del CIP Bahías de Huatulco, Oaxaca

FONATUR continuará atendiendo las solicitudes y requerimientos de las comunidades asentadas en el polígono expropiado, con el objeto de promover el ordenamiento territorial del CIP, su desarrollo y consolidación como destino turístico prioritario.

### Acciones

1. Brindar atención a las solicitudes de los grupos sociales que habiten en la Zona de Bajos de Huatulco, Oaxaca.
2. Gestionar y concertar con instancias de los tres órdenes de gobierno, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del CIP Bahías de Huatulco, Oaxaca.
3. Dar atención a las solicitudes de escrituración que reciba el Fondo por parte de las y los comuneros, las y los hijos de las y los comuneros, y las y los avecindados.

### Indicadores

<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de solicitudes de escrituración atendidas = (total de solicitudes de escrituración atendidas / total de solicitudes de escrituración recibidas)*100.</li> <li>2. Número de solicitudes de escrituración protocolizadas = (total de solicitudes de escrituración protocolizadas).</li> </ol>
<b>Medición</b> Trimestral y anual	<p style="text-align: center;"><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar un 100% de solicitudes de escrituración atendidas conforme a las solicitadas.</li> <li>2. Protocolizar al menos 8 solicitudes de escrituración.</li> </ol>

## X. Blindaje electoral

FONATUR formulará e implementará Acciones Internas de Blindaje Electoral, que promuevan la sensibilización y capacitación de las y los servidores públicos de la entidad y sus empresas filiales, en materia de prevención de delitos electorales.

## Acciones

1. Mantener un programa anual de Acciones Internas de Blindaje Electoral en FONATUR y sus empresas filiales, con especial énfasis en las entidades federativas en donde se llevan a cabo procesos electorales.
2. Garantizar la actualización y difusión de la información en la materia, para la prevención de delitos electorales por parte de las y los servidores públicos de FONATUR y sus empresas filiales.
3. Impulsar la coordinación interinstitucional con instancias involucradas en la materia, para la impartición de cursos y talleres de capacitación a las y los servidores públicos de FONATUR y sus empresas filiales, como medida de prevención de delitos electorales.

## Indicadores

<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de actividades de blindaje electoral implementadas = (total de actividades implementadas / total de actividades programadas de acuerdo con la calendarización de las Acciones Internas de Blindaje Electoral)*100</li> <li>2. Número de cursos o talleres de capacitación impartidos a las y los servidores públicos de FONATUR y sus empresas filiales = (número de cursos y/o talleres impartidos).</li> </ol>
<b>Medición</b> Semestral y anual	<p style="text-align: center;"><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcanzar un 100% de actividades implementadas de acuerdo con la calendarización de las Acciones Internas de Blindaje Electoral.</li> <li>2. Impartir tres cursos o talleres de capacitación en la materia, a las y los servidores públicos de FONATUR y sus empresas filiales.</li> </ol>

## XI. Actividades administrativas – operativas

Se llevará a cabo una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los sistemas de información de FONATUR. Para una administración eficiente y transparente en el manejo de éstos, se han programado diversas acciones.

## Acciones

1. Obtener los ingresos inherentes al presupuesto 2018 aprobado por la Cámara de Diputados a FONATUR por un total de \$2,804.9 millones de pesos (MDP), que incluyen recursos fiscales por \$1,759.3 (MDP) ingresos por venta de bienes por \$226.1 (MDP), ingresos por venta de servicios por \$218.8 mdp, ingresos diversos por \$382.0 mdp y endeudamiento neto por \$-153.1 mdp, con una disponibilidad inicial de \$371.8 mdp. **(Anexo 5)**
2. Ejercer 100% el presupuesto 2018 que prevé egresos conforme a lo siguiente:
  - a) Servicios personales por \$289.4 mdp.
  - b) Gasto de operación con un total de \$669.5 mdp.
  - c) Inversión física por \$1,097.6 mdp, que contempla \$1,082.9 mdp de obra pública y \$14.7 mdp de bienes muebles e inmuebles.
  - d) Otros gastos corrientes por \$73.9 mdp, incluidos \$72.3 mdp de la aportación al “Fideicomiso de reserva para el pago de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad”, \$0.2 mdp para funerales y pagos de defunción, \$0.5 mdp para cubrir erogaciones por resoluciones por autoridad competente y \$0.9 mdp para el pago del seguro de vida del personal jubilado por FONATUR.
  - e) Pago de intereses de la deuda por \$302.6 mdp.
  - f) Disponibilidad final de \$371.8 mdp.
3. Coordinar las actividades para la integración del anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2019.
4. Gestionar que los programas y proyectos de inversión requeridos se encuentren en estatus de vigente y con suficiencia presupuestaria. **(Anexo 6)**
5. Informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público situación que guardan los fideicomisos públicos coordinados por el Fondo.
6. Obtener dictamen de los estados financieros de los auditores externos independientes sin opinión negativa.
7. Llevar a cabo los procedimientos de contratación para las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras que lleve a cabo el FONATUR durante 2018 de acuerdo a la normatividad vigente en la materia y a los programas de trabajo correspondientes:
  - a) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
8. Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
9. Levantamiento del inventario de bienes muebles y asegurar un control eficiente del mismo.
10. Administrar y mejorar el capital humano del Fondo, mediante las siguientes acciones:

- a) Obtener el dictamen de la aprobación y registro de la estructura orgánica ocupacional de FONATUR, de la SHCP y la SFP, del ejercicio fiscal 2018.
  - b) Realizar las gestiones para la actualización de los manuales normativos del Fondo de acuerdo a la nueva estructura derivada del realineamiento funcional.
  - c) Elaboración y ejecución del Programa Anual de Capacitación 2018.
  - d) Seguimiento del Programa de Profesionalización establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.
11. Administrar, mejorar el uso y aprovechar las tecnologías de la información:
- a) Fortalecer las operaciones sustantivas de FONATUR con el uso de tecnologías de la información para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
  - b) Apoyar la modernización administrativa para mejorar la toma de decisiones y las comunicaciones al interior y exterior de FONATUR.
  - c) Proveer una infraestructura de TI confiable y segura que asegure la continuidad operativa y mejore la productividad y rentabilidad de FONATUR.

## Indicadores

<b>Indicador</b>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de egresos ejercido = <math>(\text{egreso total ejercido} / \text{egreso total programado}) * 100</math>.</li> <li>2. Porcentaje de gasto corriente ejercido = <math>(\text{total de gasto corriente ejercido} / \text{total de gasto corriente programado}) * 100</math>.</li> <li>3. Porcentaje de inversión física ejercida = <math>(\text{inversión física ejercida} / \text{inversión física programada}) * 100</math>.</li> <li>4. Porcentaje del gasto ejercido sujeto a medidas de austeridad = <math>(\text{total del gasto ejercido sujeto a austeridad} / \text{total del gasto programado sujeto a medidas de austeridad}) * 100</math>.</li> <li>5. Porcentaje de recursos propios obtenidos = <math>(\text{total de recursos propios alcanzados en el periodo} / \text{total de recursos propios obtenidos en el ejercicio anterior}) * 100</math>.</li> <li>6. Porcentaje de avance en la elaboración del presupuesto de egresos 2019 = <math>(\text{avance alcanzado} / \text{avance total}) * 100</math>.</li> <li>7. Porcentaje de avance en el registro de programas y proyectos de inversión 2018 = <math>(\text{programas y proyectos de inversión autorizados en cartera y con suficiencia presupuestal} / \text{programas y proyectos de inversión requeridos}) * 100</math>.</li> </ol>

	<p>8. Número de cédulas de resguardo y plantilla de personal de FONATUR = (número de resguardos / número de personas que se encuentran en la plantilla de FONATUR) * 100</p> <p>9. Número de muestreos y levantamientos del inventario de bienes de consumo en el almacén general = (suma de muestreos y levantamientos del inventario de bienes de consumo en el almacén general).</p>
<p><b>Medición</b> Trimestral y anual</p>	<p><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% del presupuesto ejercido en 2018.</li> <li>2. 100% del total de gasto corriente.</li> <li>3. 100% de avance de inversión física.</li> <li>4. Reducción conforme a los lineamientos que se emitan.</li> <li>5. Incremento del 5% de ingresos en comparación con el ejercicio anterior.</li> <li>6. 100% del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019 conforme al plazo programado.</li> <li>7. 100% de avance en el registro de los proyectos de inversión en 2018.</li> <li>8. Mantener los bienes muebles propiedad de FONATUR debidamente registrados y resguardados.</li> <li>9. Realizar 3 muestreos y un inventario anual.</li> </ol>

## XII. Atención jurídica consultiva y contenciosa

Se realizan acciones preventivas de consulta y revisión de los diversos actos e instrumentos jurídicos que celebren FONATUR y sus filiales con el objetivo de evitar futuras contingencias o conflictos judiciales. Igualmente, se defienden los intereses de FONATUR y sus filiales, en los procedimientos administrativos y judiciales iniciados ante las autoridades competentes, y se asegura que el Fondo y sus filiales realicen sus funciones dentro del marco jurídico y normativo aplicable.

### Acciones

1. Dar certeza y seguridad jurídica en todas las operaciones.
  - a) Analizar y elaborar todo tipo de acuerdos, contratos, convenios de adquisiciones, obra pública, convenios de colaboración, donación, compraventa, fideicomiso, entre otros, que sean solicitados para documentar las operaciones de FONATUR y sus filiales.

- b) Coordinar la protocolización y formalización de todo tipo de actos jurídicos que se requieran para ejercer las funciones de FONATUR y sus filiales.
2. Orientar la toma de decisiones de los Órganos de Gobierno y Órganos Colegiados de FONATUR y sus filiales al cumplimiento de la normativa aplicable.
3. Cumplir con las disposiciones legales aplicables, con motivo de los procedimientos administrativos y judiciales en que FONATUR y sus filiales sean parte, a fin de evitar todo tipo de sanción o multa económica.
4. Realizar trámites y gestiones con motivo de dichos procedimientos, ante las diversas autoridades federales, estatales o municipales que se requieran, para cumplir con los ordenamientos legales correspondientes.
5. Realizar acciones preventivas en los asuntos que tenga conocimiento, a fin de evitar problemas cuyas consecuencias pongan en riesgo los intereses del Fondo y sus filiales.
6. Aplicación de criterios jurisprudenciales emitidos por diversos órganos jurisdiccionales, que pudieran generar resultados favorables a la entidad.
7. De los asuntos de cartera vencida enviados para su atención, determinar la viabilidad para su cobro vía judicial, o en su caso el análisis costo-beneficio para la elaboración de dictámenes de incobrabilidad, buscando salvaguardar el patrimonio del Fondo y sus filiales, mediante depuración de expedientes y de cartera vencida.
8. Supervisar los asuntos en litigio ante las autoridades judiciales y administrativas correspondientes, para dar una oportuna atención y seguimiento de los mismos, mediante el acercamiento con las autoridades jurisdiccionales y administrativas a efecto de hacer de su conocimiento los puntos importantes y trascendentes de cada uno de los asuntos.
9. Analizar el inicio de acciones legales y determinar aquellos casos que pudieran resultar improcedentes, previniendo la condena que por concepto de gastos y costas repercutan en el patrimonio del Fondo y sus filiales.
10. Lograr la concertación de acuerdos con las partes en litigio con la finalidad de evitar un procedimiento judicial prolongado y un alto costo, buscando mantener un ahorro a favor del Fondo y sus filiales.

## Indicadores

<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resoluciones firmes y actuaciones que determinen una recuperación de cartera al Fondo y sus empresas filiales = (número de sentencias favorables en el periodo / total de sentencias notificadas en el periodo) * 100.</li> <li>2. Porcentaje de emplazamientos notificados al Fondo y sus empresas filiales que son atendidos conforme a los</li> </ol>
------------------	--

	<p>diversos términos que existen de acuerdo a la materia y sus legislaciones = (total de contestaciones / total de emplazamientos) * 100.</p> <p>3. Sentencias firmes y actuaciones favorables del Fondo y sus empresas filiales que generen ahorro de contingencias. = (suma de sentencias firmes y actuaciones favorables del Fondo y sus empresas filiales).</p> <p>4. Porcentaje de atención a asesorías, consultas y opiniones recibidas durante el año en comparación al año anterior (suma de asesorías, consultas y opiniones recibidas en 2017 / suma de asesorías, consultas y opiniones recibidas en 2016) * 100.</p>
<p><b>Medición</b> Trimestral y anual</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta 2018</b></p> <p>1. 90% sobre las sentencias firmes y actuaciones notificadas, y por lo tanto que se genere una recuperación de cartera en beneficio del Fondo y sus empresas filiales.</p> <p>2. Atención del 90% de los emplazamientos a juicio del Fondo y sus filiales derivado de los diversos términos que existen conforme a la materia del juicio y de sus legislaciones.</p> <p>3. Obtener una sentencia favorable más que el año anterior.</p> <p>4. Incrementar 10% más la atención total de asesorías, consultas y opiniones recibidas durante el año en comparación con las del año anterior.</p>

### XIII. Comparativo estadístico de los destinos del Fondo

Se presentará el avance de las variables de interés que permitan dar cuenta de la actividad turística en los Centros Integralmente Planeados, esto a través de estadísticas generadas a partir de las fuentes de información oficiales como el Sistema DATATUR de la Secretaría de Turismo, el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, principalmente. Lo anterior brindará información oportuna para la toma de decisiones, y contribuirá a la generación de información que dé cuenta sobre el impacto directo e indirecto de las acciones del fondo en la actividad turística de sus destinos.

## Acciones

1. Elaboración trimestral del comparativo estadístico con variables de la actividad turística en los Centros Integralmente Planeados de Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Huatulco así como en el Proyecto Turístico Integral de Litibú.
  - a) Divisas generadas.
  - b) Llegada de turistas.
  - c) Afluencia de vuelos.
  - d) Oferta hotelera.
  - e) Porcentaje de ocupación.

## ACCIONES TRANSVERSALES

### I. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres

FONATUR continuará realizando acciones afirmativas y de alto impacto que garanticen el respeto a los derechos de las mujeres, en coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y observando protocolos y códigos de conducta interna con el fin de sensibilizar a las y los servidores públicos de la entidad.

#### Acciones

1. Promover acciones afirmativas que garanticen el ejercicio de los derechos de las mujeres y los hombres, evitando la discriminación.
  - a) Capacitar y sensibilizar a las y los nuevos miembros del CEPCI que atiendan denuncias sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, hostigamiento y acoso sexual, atención de quejas y denuncias.
  - b) Exhortar a las y los titulares de área para la integración de mujeres en sus respectivas áreas.
  - c) Realizar las acciones necesarias para mantener la Certificación de FONATUR en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación
  - d) Dar seguimiento al Plan de Accesibilidad
  - e) Reforzar la difusión de la Política de Igualdad Laboral, mediante la colocación de un banner en la intranet, así como la difusión en los talleres y conferencias programadas.
  - f) Celebrar convenios con diversas empresas e instituciones que ofrezcan beneficios económicos al personal y sus familias.
  - g) Sensibilizar al personal masculino sobre la importancia de la conciliación trabajo-familia.
  - h) Promover la capacitación en los CIPS en temas de igualdad, equidad, derechos humanos y no discriminación.
2. Promover el uso de lenguaje incluyente, no sexista y accesible en la comunicación interna y externa.
  - a) Generar banners y pantallas emergentes sobre la utilización cotidiana y oficial del uso del lenguaje incluyente y no sexista.
  - b) Capacitar al personal de nuevo ingreso en temas de derechos humanos, igualdad, no discriminación, y uso del lenguaje incluyente y no sexista.
3. Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

- a) Reforzar la comunicación con actores internos y externos involucrados en la materia y establecer enlaces con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
4. Fomentar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, mediante la impartición de cursos o talleres en los destinos del Fondo.
5. A través de los convenios de colaboración firmados en el marco del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos con otras dependencias y entidades, impulsar la participación de las mujeres en el sector turístico.
  - a) Buscar y facilitar el financiamiento a las MIPYMES con potencial turístico encabezadas por mujeres.
  - b) Otorgar la asesoría y calificación de proyectos turísticos a inversionistas y/o grupos sociales en estado de vulnerabilidad, que incluyan la participación de las mujeres emprendedoras.

## Indicadores

<p><b>Indicador</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje alcanzado de las acciones comprometidas para el seguimiento de la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas). * 100</li> <li>2. Porcentaje de cumplimiento de las acciones comprometidas en la Plataforma del PROIGUALDAD (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas) *100</li> <li>3. Número de cursos o talleres impartidos en los destinos de FONATUR para mujeres emprendedoras = (número de cursos o talleres impartidos).</li> <li>4. Incremento de mujeres beneficiadas en evaluaciones de proyectos turísticos (total de mujeres beneficiadas con la evaluación de proyectos turísticos / total de mujeres que presentaron proyectos turísticos) * 100.</li> </ol>
<p><b>Medición</b> Trimestral y anual</p>	<p style="text-align: center;"><b>Meta 2018</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>2. 95% del cumplimiento de las acciones comprometidas en la plataforma del PROIGUALDAD.</li> <li>3. Impartir al menos seis cursos o talleres para mujeres emprendedoras en los destinos de FONATUR.</li> </ol>

	4. Suma de mujeres beneficiadas en comparación con 2017. (62 mujeres beneficiadas).
--	---

## II. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

En cumplimiento a los compromisos establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se encontrarán las acciones realizadas durante el trimestre reportado en Anexo.

### Acciones

1. Cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las disposiciones emitidas por la autoridad competente en tiempo y forma.
  - a) Atender en el menor tiempo posible las solicitudes de acceso a la información.
  - b) Garantizar la satisfacción de los solicitantes con la información puesta a disposición.
  - c) Tener disponible y actualizada la información correspondiente a las obligaciones de transparencia.
  - d) Actualizar semestralmente el índice de expedientes clasificados como reservados por el Comité de Transparencia y el Sistema Persona.
  - e) Realizar la publicación de información socialmente útil en el apartado de transparencia focalizada en el portal institucional.
  - f) Cumplir puntualmente las obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, conforme la normatividad aplicable.

### Indicadores

<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiempo de respuesta a solicitudes de acceso = (número de días promedio para otorgar respuestas a las solicitudes de acceso).</li> <li>2. Porcentaje de recursos de revisión notificados respecto a las solicitudes respondidas en cada período = (número de respuestas con recurso de revisión interpuesto / número total de respuestas) * 100.</li> </ol>
<b>Medición</b> Trimestral y anual	<b>Meta 2018</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contestar las solicitudes de acceso en menor tiempo que el establecido normativamente.</li> </ol>

	2. Porcentaje de respuesta impugnadas menor o igual al 5%.
--	--

### III. Programa Especial para Democratizar la Productividad

FONATUR, a través de los programas de planeación turística y de identificación de proyectos detonadores, dará cabal cumplimiento a este programa especial, por lo que se abarcarán y enfatizarán aquellos estados en donde existe mayor índice de pobreza y marginación, fortaleciendo las acciones de promoción y facilitando el acceso a los financiamientos y a la inversión en el sector turístico para crear desarrollos turísticos que incentiven la creación de empleos y detonen la derrama económica en las regiones identificadas.

#### Acciones

1. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.
  - a) Impulsar el desarrollo del sector turístico, particularmente en regiones donde la productividad es baja, en el marco del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios.
2. Impulsar el desarrollo de las capacidades y potencialidades productivas de las comunidades indígenas.

#### Indicadores

<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios de planeación turística para estados con mayor índice de pobreza = (suma de estudios elaborados para estados con mayor índice de pobreza).</li> <li>2. Numero de evaluaciones de proyectos presentados para incrementar el desarrollo de las potencialidades productivas de los pueblos y comunidades indígenas = (número de solicitudes atendidas / número de solicitudes ingresadas al programa de grupos indígenas) * 100.</li> </ol>
<b>Medición</b> Semestral y anual	<b>Meta 2018</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entregar por lo menos un estudio en alguno de los estados con mayores índices de pobreza.</li> <li>2. Atender el 100% de las solicitudes ingresadas al programa de grupos indígenas.</li> </ol>

### Anexo 1. Programa de Trabajo de Obras 2018.

	CIP	Presupuesto	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
Obras Y Servicios	Playa Espíritu	120,000,000	9,204,561	69,323,743	32,480,049	8,991,647
	Nayarit	70,000,000	12,243,304	22,676,234	33,453,639	1,626,823
	Nuevo Acuario Mazatlán, Sinaloa	200,000,000	0	30,000,000	83,000,000	87,000,000
	Marina Cozumel	29,545,471	889,000	15,446,117	12,244,466	965,888
	<b>Total De Obras Y Servicios</b>	<b>419,545,471</b>	<b>22,336,865</b>	<b>137,446,094</b>	<b>161,178,154</b>	<b>98,584,358</b>
Mantenimiento	Pacifico Sur	322,500,000	60,747,199	124,868,225	104,576,481	32,308,095
	Caribe	173,299,951	33,489,711	51,602,858	60,715,168	27,492,214
	Península	94,730,880	17,586,632	25,299,318	26,919,028	24,925,902
	Pacifico Norte	45,000,000	8,036,660	12,668,341	16,770,000	7,524,999
	<b>Total Mantenimiento</b>	<b>635,530,831</b>	<b>119,860,202</b>	<b>214,438,742</b>	<b>208,980,677</b>	<b>92,251,210</b>
<b>Gran Total</b>		<b>1,055,076,302</b>	<b>142,197,067</b>	<b>351,884,836</b>	<b>370,158,831</b>	<b>190,835,568</b>
<b>Acumulado MDP</b>			<b>142,197,067</b>	<b>494,081,903</b>	<b>864,240,734</b>	<b>1,055,076,302</b>
<b>Acumulado %</b>			<b>13%</b>	<b>47%</b>	<b>82%</b>	<b>100%</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

( pesos de 2018 )

ENERO DE 2018

<b>ENTIDAD:</b> W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>SECTOR:</b> 21 Turismo	Página: 1 de 3
--	---------------------------	----------------

A. IDENTIFICACIÓN					B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA						C. MONTO ASIGNADO 2018		
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN			ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	INVERSIÓN FEDERAL						TOTAL	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN			COSTO TOTAL	AÑOS ANTERIORES	FLUJO ESTIMADO						
							2018	2019	2020	2021 EN ADELANTE			
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN REGISTRADOS CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL 2018 (11)</b>					<b>14,046,844,080</b>	<b>9,941,225,289</b>	<b>2,738,058,120</b>	<b>649,482,134</b>	<b>564,921,677</b>	<b>153,156,861</b>	<b>1,097,603,850</b>	<b>1,055,076,302</b>	<b>42,527,548</b>
0321W3N0149	Adquisición de edificio por medio de arrendamiento financiero	Bienes inmuebles por arrendamiento financiero	9	Inmuebles	392,956,160	136,211,407	30,416,457	34,358,959	38,812,476	153,156,861	14,716,200		14,716,200
0321W3N0157	Programa de obras y servicios del CIP Nayarit.	Realización de estudios, proyectos y obras en el Centro Integralmente Planeado Nayarit.	18	Infraestructura económica	4,633,486,382	3,055,158,782	526,109,200	526,109,200	526,109,201		70,000,000	70,000,000	
0821W3N0028	Centro Integralmente Planeado Costa del Pacifico	Se plantea un nuevo CIP con una inversión que asciende a 4,386 mdp, para desarrollar 154 lotes en los que habrá resorts turísticos, hoteles, viviendas residenciales y urbanas, clubes de playa, campos de golf, marina y centros comerciales entre otros	25	Infraestructura económica	7,312,193,142	6,684,392,446	538,786,720	89,013,975			120,000,000	120,000,000	
1321W3N0001	Programa de Mantenimiento para el Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca)	Programa de Mantenimiento correctivo para mejorar las condiciones de operación, mediante acciones y remodelaciones del Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca).	20	Mantenimiento	45,869,974	1,626,622	44,243,352				17,210,058		17,210,058
1321W3N0006	Proyecto de Infraestructura para el Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca)	Proyecto de Infraestructura para la adaptación de un gimnasio y Spa, así como el cambio general de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, de gas, aire acondicionado, extracción, proyecto eléctrico y de iluminación a fin de fortalecer la operatividad de esta inversión.	20	Infraestructura económica	28,255,634		28,255,634				10,601,290		10,601,290
1421W3N0004	Marina Cozumel. 2da. Etapa	Finalizar y detallar los trabajos referentes a las instalaciones de la Marina Cozumel	23	Infraestructura económica	132,227,580	63,836,032	68,391,549				29,545,471	29,545,471	
1721W3N0002	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacifico Sur 2018	Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones de los CIPs del Pacifico Sur, contemplando acciones relativas a la poda y riego de áreas verdes, mantenimiento de vialidades, limpieza de áreas públicas, mantenimiento de PTARs, alumbrado público y red de drenaje y alcantarillado.	35	Mantenimiento	519,018,352		519,018,352				322,500,000	322,500,000	
1721W3N0003	Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y Proyecto Turístico Integral del Caribe 2018	Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones del CIP y PTI del Caribe, contemplando acciones relativas a la poda y riego de áreas verdes, mantenimiento de vialidades, limpieza de áreas públicas, mantenimiento de PTARs y alumbrado público.	23	Mantenimiento	227,951,963		227,951,963				173,299,951	173,299,951	
1721W3N0004	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Península 2018	Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones de los CIPs de la Península, contemplando acciones relativas a la poda y riego de áreas verdes, mantenimiento de vialidades, limpieza de áreas públicas, mantenimiento de PTARs, alumbrado público y red de drenaje y alcantarillado.	3	Mantenimiento	243,712,519		243,712,519				94,730,880	94,730,880	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

( pesos de 2018 )

ENERO DE 2018

<b>ENTIDAD:</b> W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>SECTOR:</b> 21 Turismo	Página: 2 de 3
--	---------------------------	----------------

A. IDENTIFICACIÓN					B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA						C. MONTO ASIGNADO 2018		
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN				TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	INVERSIÓN FEDERAL						TOTAL	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.		COSTO TOTAL	AÑOS ANTERIORES	FLUJO ESTIMADO						
							2018	2019	2020	2021 EN ADELANTE			
1721W3N0005	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Pacífico Norte 2018.	Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones turísticas del CIP Nayarit y CIP Playa Espíritu (Costa Pacífico), en áreas verdes, vialidades, áreas públicas, planta de tratamiento de aguas residuales, planta desaladora, alumbrado público y red hidráulica.	35	Mantenimiento	92,023,286		92,023,286				45,000,000	45,000,000	
17212100001	NUEVO ACUARIO DE MAZATLAN SINALOA	El Nuevo Acuario Mazatlán está concebido como un producto de impacto a nivel nacional e internacional, con una área de construcción de 12,384 m2 en la zona denominada Parque Central, contigua a las instalaciones del actual acuario, mismas que se una vez remodeladas se dedicaran a la investigación.	25	Infraestructura económica	419,149,088		419,149,088				200,000,000	200,000,000	
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN REGISTRADOS SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL 2018 (11)</b>					<b>3,987,517,538</b>	<b>3,204,075,631</b>	<b>653,046,064</b>	<b>130,395,842</b>					
0321W3N0129	Programas de obras y servicios de Escalera Náutica	El proyecto Escalera Náutica, es un proyecto de infraestructura productiva de largo plazo, para el desarrollo integral de la región del Mar de Cortés, mediante acciones de mejoramiento de infraestructura náutica, turística, urbana y ambiental.	35	Infraestructura económica	2,517,955,984	2,381,408,210	68,273,887	68,273,886					
1321W3N0007	Puente Bojórquez. Cancún, Quintana Roo	Construcción de un puente vehicular por arriba de la Laguna Bojórquez.	23	Infraestructura económica	1,007,215,245	768,134,922	239,080,323						
1421W3N0013	Estudios de pre inversión para el proyecto Centro Turístico Sustentable de Palenque, en el Edo. de Chiapas	Elaborar los estudios para que sean turnados a las autoridades correspondientes para su revisión y en su caso aprobación, en el cual se establecerán las condiciones técnicas para la ejecución del proyecto Centro Turístico Sustentable de Palenque.	7	Estudios de preinversión	42,145,512		42,145,512						
1421W3N0014	Estudios de pre inversión para el proyecto Calakmul, en el Edo. de Campeche.	Elaborar los estudios para que sean turnados a las autoridades correspondientes para su revisión y en su caso aprobación, en el cual se establecerán las condiciones técnicas para la ejecución del proyecto turístico de Calakmul	4	Estudios de preinversión	20,841,822		20,841,822						
1421W3N0015	Estudios de pre inversión para el proyecto Centro Turístico Sustentable de Chichén Itzá, en el Edo. de Yucatán	Elaborar los estudios para que sean turnados a las autoridades correspondientes para su revisión y en su caso aprobación, en el cual se establecerán las condiciones técnicas para la ejecución del proyecto Centro Turístico Sustentable de Chichén Itzá.	31	Estudios de preinversión	50,805,547		50,805,547						
1421W3N0016	Estudios de pre inversión para el proyecto Centro Turístico Sustentable Teotihuacán, en el Edo. de México	Elaborar los estudios para que sean turnados a las autoridades correspondientes para su revisión y en su caso aprobación, en el cual se establecerán las condiciones técnicas para la ejecución del proyecto Centro Turístico Sustentable Teotihuacán.	15	Estudios de preinversión	55,424,235		55,424,235						

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

( pesos de 2018 )

ENERO DE 2018

<b>ENTIDAD:</b> W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>SECTOR:</b> 21 Turismo	Página: 3 de 3
--	---------------------------	----------------

A. IDENTIFICACIÓN				B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA						C. MONTO ASIGNADO 2018			
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN			ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL	AÑOS ANTERIORES	INVERSIÓN FEDERAL				TOTAL	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN					FLUJO ESTIMADO						
							2018	2019	2020	2021 EN ADELANTE			
1421W3N0017	Estudios de pre inversión para el proyecto Nuevo Acapulco en el Edo. De Guerrero	Elaborar los estudios para que sean turnados a las autoridades correspondientes para su revisión y en su caso aprobación, en el cual se establecerán las condiciones técnicas, legales, ambientales y de rentabilidad para la ejecución del proyecto Nuevo Acapulco en el Edo. De Guerrero	12	Estudios de preinversión	54,269,562	30,715,284	23,554,278						
1421W3N0019	Estudios de pre inversión para el Proyecto Turístico Integral de Laguna y Presa Necaxa, en el Edo. de Puebla	Elaborar los estudios para que sean turnados a las autoridades correspondientes para su revisión y en su caso aprobación, en el cual se establecerán las condiciones técnicas, legales, ambientales y de rentabilidad para la ejecución del proyecto Proyecto Turístico Integral de Laguna y Presa Necaxa	21	Estudios de preinversión	34,640,147		34,640,147						
1621W3N0005	Ampliación de la vida útil y clausura del Relleno Sanitario del CIP Huatulco	El proyecto consiste en la ampliación del relleno sanitario en el CIP Huatulco	20	Infraestructura económica	35,323,624	23,817,215	11,506,409						
1621W3N0007	Estudios de pre inversión para el Nuevo Relleno Sanitario, CIP Huatulco.	Se realizaran los estudios de pre inversión, técnicos y ambientales, que nos permitan establecer el lugar adecuado para la construcción de un nuevo relleno sanitario, y conseguir los permisos ambientales correspondientes.	20	Estudios de preinversión	13,590,968		13,590,968						
1721W3N0001	Sistema de Agua Potable Huatulco	Contar con la infraestructura necesaria de abastecimiento de agua potable dentro del CIP Huatulco.	20	Infraestructura económica	155,304,892		93,182,936	62,121,956					
<b>TOTAL (22)</b>					<b>18,034,361,618</b>	<b>13,145,300,920</b>	<b>3,391,104,184</b>	<b>779,877,976</b>	<b>564,921,677</b>	<b>153,156,861</b>	<b>1,097,603,850</b>	<b>1,055,076,302</b>	<b>42,527,548</b>

### Anexo 3. Programa de Eventos de Delegacionales Regionales.

#### Delegación Cancún

Mes	Evento
Enero	7ª Carrera "Unidos Por La Paz"
Febrero	Carnaval Cancún 2018
	XVIII Exporail
	Artes Culinarias del Caribe
Marzo	Medio Maratón de la Mujer
	9ª Expo Turismo Sustentable
Mayo	XVII Congreso Mundial del Agua de la Iwra 2018
	Carrera Once K
	Triatlón Sprint Blackout 2018
	6º Festival de Los Océanos 2018
Agosto	5k & Aquarun Cancún 2018 "Acuatlón"
	10ª Edición Carrera Charlie & Friends
	Triatlón Interlingua
	Cancún Travel Mart
	Iroman 70.3
	Unión Internacional De Triatlón (ITU) Cozumel
	9º Torneo Internacional de golf en la isla de Cozumel
Noviembre	Ironman Cozumel 2016
	4ª Bienal de Artes Visuales
Diciembre	34 Maratón Internacional Nocturno

#### Delegación Huatulco

Mes	Evento
Febrero	3ª Travesía de Natación en Aguas Abiertas
Abril	Programa Anual de Playas Limpias
Mayo	Torneo Internacional de Pesca Deportiva del Pez Vela
Junio	ITU Triatlón
Agosto	Medio Maratón Huatulco
Noviembre	Film & Food Festival
	10º Copa Huatulco de Tenis
Diciembre	Motofest Huatulco

#### Delegación Ixtapa

Mes	Evento
Enero	Sail Fest
Mayo	Torneo Internacional de Pesca del Pez Vela Ixtapa Zihuatanejo
	Unión Internacional De Triatlón (ITU) Copa Continental

Octubre	Xtrail Ixtapa Zihuatanejo
	Fish And Wine
Noviembre	Triatlón Challenge Ixtapa Zihuatanejo
	2° Monster Energy Freeride Series
Diciembre	Surf Open Ixtapa Zihuatanejo 2018

### Delegación Nayarit

Mes	Evento
Mayo	Carrera De Montaña Riviera Nayarit, Campo De Golf Litibú
Octubre	Triatlón Riviera Nayarit, Pti Litibú

### Delegación Los Cabos

Mes	Evento
Enero	Torneo De Surf "La Curva"
Febrero	6ª Edición Del Festival San José Jazz Festival
	5° Medio Maratón Los Cabos
Abril	Los Cabos Open Water Challenge
	Congreso Mundial de Bodas
Junio	6ª Edición Los Cabos Open Surf
Agosto	Torneo de Pesca Bisbee'S East Cape, Edición 19
	Torneo de La Asociación de Tenistas Profesionales Atp 250 Los Cabos
Octubre	Torneo de Pesca Los Cabos Billfish Tournament
	Torneo de Pesca Los Cabos Offshore Edición 23
	Torneironman Los Cabos O De Pesca Bisbees Black And Blue Edición 38
	Ironman Los Cabos
Noviembre	Torneo de Pesca Tuna Jackpot
	Tercer Triatlón Los Cabos
	Ix Festival de La Tortuga Marina
	7ª Edición del Festival Internacional de Cine Los Cabos
	Vip Summit
Diciembre	2ª Edición Extreme Sailing Series
	Sabor a Cabo

### Delegación Loreto

Mes	Evento
Febrero	Carnaval Loreto
Marzo	3ª Edición Festival de La Ballena Azul
Mayo	Torneo De Pesca Fishing For The Mission
Junio	6° Festival Gastronómico De La Almeja Chocolate
Julio	Torneo de Pesca Vagabundos Del Mar
Agosto	Torneo de Pesca El Dorado Xxvi (Torneo De Pesca "Cctpvsd")
Octubre	Carrera Ciclista
Noviembre	Tercer Medio Maratón Loreto

## Delegación Sinaloa

Mes	Evento
Abril	Tianguis Turístico Mazatlán
Mayo	Evento Rodada Familiar Por El CIP Playa Espíritu

\*Calendario sujeto a cambios



Delegación Ixtapa

Actividad y/o función	Programa	Alineación de la actividad con las funciones del Manual de Organización de FONATUR		Meta 2018	Forma de medición	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		Subdirección	Delegación				Acumulado 2018 (sumar mes con mes el total)											
1 Realizar recorridos de supervisión, custodia y administración de las reservas territoriales del Fondo y reportar cualquier anomalía detectada en relación a los bienes a su cargo.		9 y 10	4, 7 y 13	Realizar 24 recorridos de supervisión, custodia y administración a las reservas territoriales del Fondo y elaborar el reporte respectivo.	Número de recorridos realizados.	cantidad	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
2 Instrumentar reuniones de trabajo con personal de las filiales y áreas de Fonatur existentes en la Delegación Regional para analizar el estado del CIP, identificar las problemáticas y coordinar su solución.		7	1, 2 y 7	Instrumentar una reunión bimestral para el análisis, identificación y en su caso solución de problemáticas que se presenten en el CIP.	Número de reuniones realizadas.	cantidad		1	2			3		4		5		6
3 Representar a Fonatur en los eventos de mayor relevancia en el Destino e identificar su impacto en el Sector Turismo		5	3	Participar en la realización de los eventos deportivos y turísticos de mayor relevancia en Ixtapa de acuerdo a su calendarización anual.	Eventos realizados	Cantidad					1		2			3		
4 Atender a posibles inversionistas que acudan a las Delegación Regional, proporcionándoles información sobre los esquemas y opciones de comercialización disponibles.		1	5	Identificar y atender a 12 posibles inversionistas proporcionándoles información sobre los esquemas y opciones de comercialización disponibles.	Número de posibles inversionistas atendidos.	Cantidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5 Fungir como apoderado de FONATUR, en los procesos de escrituración, cancelación de reserva de dominio y cualquier otro que le confiera la regularización de lotes vendidos.		5	6	Fomentar entre los inversionistas la regularización de sus bienes estimado la formalización de 6 inmuebles al año.	Numero de Escrituras firmadas	Cantidad		1	2	3	4			5		6		
6 Administrar los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos de la Delegación de acuerdo al presupuesto asignado.		2, 4 y 13	8, 9 y 10	Supervisar la ejecución del presupuesto de acuerdo a lo programado, reportando la diferencia entre lo programado y lo ejercido mensualmente.	Diferencia entre el presupuesto programado y presupuesto ejercido.	Cantidad												
7 Supervisar el CIP informando a la Subdirección de Coordinación Regional y Donaciones, de cualquier anomalía detectada en los bienes a su cargo e Informar periódicamente actividades relevantes y asuntos pendientes de la Delegación.		5, 7	4, 7 y 15	Tener conocimiento de los ingresos que genera cada unidad de negocios administrada por operadora Portuaria para determinar su productividad con respecto al año inmediato anterior.	Diferencia entre el total de ingreso mensual de las unidades de negocio y el total de ingresos mensual del año inmediato anterior de las unidades de negocios	Cantidad												
8 Supervisar el CIP informando a la Subdirección de Coordinación Regional y Donaciones, de cualquier anomalía detectada en los bienes a su cargo e Informar periódicamente actividades relevantes y asuntos pendientes de la Delegación.		5, 7	4, 7 y 15	Tener conocimiento de los ingresos que genera las PTAR administrada por Fonatur. Mantenimiento Turístico por la comercialización de agua tratada para determinar su productividad con respecto al año inmediato anterior.	Diferencia entre el total de ingreso mensual por suministro de agua tratada y el total de ingresos mensual del año inmediato anterior por suministro de agua tratada.	Cantidad												
9 Apoyar en las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas y los objetivos del Fondo con entidades federales, estatales, municipales y del sector privado.		5, 7	2, 4 y 15	Participar en 6 reuniones de los procesos de certificación, recertificación y formalización de instrumentos de planificación y orientación para el desarrollo de las propuestas técnico-normativas de ordenamiento urbano. (Certificaciones Earthcheck, ecopista Ecológica, Blue Flag y PPDUI)	Número de reuniones para la obtención o permanencia de certificados y/o instrumentos de planeación en las que se participo.	cantidad	1	2	4	5		6						
10 Atender las acciones que proporcionen la atención a los asuntos relacionados con las solicitudes de información del IFAI y del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como a las auditorías, revisiones y requerimientos solicitados por los diversos órganos de fiscalización.		14	17	Solver las observaciones hechas por alguno de los órganos de fiscalización así como atender las solicitudes de información del IFAI y del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas que se encuentren en proceso.	Número las observaciones y/o solicitudes atendidas.	Cantidad								1				











Delegación Loreto

Actividad y/o función	Programa	Alineación de la actividad con las funciones del Manual de Organización de FONATUR		Meta 2018	Forma de medición	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		Subdirección	Delegación				Acumulado 2018 (sumar mes con mes el total)											
1	Informar periódicamente sobre la Supervisión del CIP y Zonas Federales Marítimo Terrestres concesionadas a FONATUR en el CIP Loreto, informando a la Subdirección de Coordinación Regional y Donaciones, de cualquier anomalía detectada en relación a los bienes a su cargo.		7 y 13	Presentar 6 informes durante el año.	Número de informes entregados durante el año a Subdirector de Coordinación Regional y Donaciones.	Cantidad		1		2		3		4		5		6
2	Elaborar y presentar periódicamente a la Subdirección de Coordinación Regional y Donaciones, sobre las actividades relevantes y asuntos pendientes encomendados por oficinas centrales.		4	Presentar un Informe mensual	Número de Informes entregados durante el año a Subdirector de Coordinación Regional y Donaciones.	Cantidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3	Integración y calendarización del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para aprobación del Subdirector de Coordinación Regional y Donaciones y en su caso realizar las modificaciones presupuestales necesarias.		16	Integrar y calendarizar el Anteproyecto del PEF para 2018, con la información de la Delegación Regional Loreto, cumpliendo con los plazos establecidos.	Presentar el anteproyecto del PEF de la Delegación Regional Loreto, dentro del plazo solicitado (integración 80% calendarización 20%).	Porcentaje							80%					100%
4	Atender las solicitudes de formalización de escrituración que sean turnadas a la Delegación Regional Loreto, fungiendo como apoderado de FONATUR, facultad que ejercerá de forma mencomunada con cualquier otro apoderado, o bien de forma individual contando previamente con carta de instrucción de la Dirección Jurídica o de la Dirección de Comercialización, según sea el instrumento que contiene las facultades de los Delegados Regionales.		6	Atender el 100% de las solicitudes de formalización de escrituración turnadas a la Delegación Regional Loreto.	Número de solicitudes atendidas respecto del número de solicitudes recibidas.	Porcentaje												100%
5	Atender las solicitudes de información que sean turnadas a la Delegación Regional Loreto, relacionadas al IFAI, Programas de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como de las auditorías, revisiones, requerimientos por los diversos órganos de fiscalización.		17	Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información turnadas a la Delegación Regional Loreto.	Número de solicitudes respondidas respecto del número de solicitudes recibidas.	Porcentaje												100%
6	Atender a los inversionistas que acuden a la Delegación Regional Loreto, a fin de proporcionarles información sobre los esquemas y opciones de comercialización vigentes, en coordinación con la Subdirección de Coordinación Regional y Donaciones.		5	Dar Atención al 100% de los inversionistas que se presenten en la Delegación Regional Loreto.	Número de atenciones realizadas respecto del número de inversionistas recibidos.	Porcentaje												100%
7	Solicitar los recursos financieros (solicitudes de pago y documentos preliminares) autorizados para las operaciones y obligaciones. Que se presenten en la Delegación Regional Loreto, de acuerdo al presupuesto asignado a la misma.		9	Realizar el 100% de las solicitudes que sean necesarias para cubrir en tiempo y forma los compromisos y obligaciones de la delegación evitando el subejercicio de los recursos asignados.	Número de solicitudes, respecto del número de requerimientos establecidos.	Porcentaje												100%
8	Coordinar y/o en su caso asistir a reuniones y actos legales donde se establezcan relaciones con las entidades a nivel estatal, municipal y el sector privado para obtener la información turística relevante de la Delegación Regional Loreto, así como llevar a cabo las gestiones necesarias para el cumplimiento de los objetivos en el Fondo.		2, 3 y 15	Celebrar y/o en su caso asistir al menos 4 reuniones de trabajo.	Número de reuniones celebradas y/o asistencias durante el año.	Cantidad			1			2			3		4	
9	Gestionar la contratación de los servicios necesarios para la operación y ampliación de los mismos en ámbito de competencia de la Delegación Regional Loreto.		14	Realizar el 100% de las Contrataciones que sean necesarias para la debida operación de la Delegación Regional Loreto.	Número de contrataciones realizadas en el ámbito de competencia de la Delegación regional Loreto.	Porcentaje												100%
10	Enviar mensualmente los reportes de avance presupuestal de la Delegación Regional Loreto, Capítulo 2000, 3000 y Mantenimiento del CIP Loreto.		10	Hacer al menos 12 envíos de los reportes mensuales.	Número de envíos realizados vía oficio a la Subdirección de Coordinación Regional y Donaciones.	Cantidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12





**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
(pesos)

ENERO DE 2018

ENTIDAD: W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo		SECTOR : 21 Turismo	
INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>2,804,826,270</b>	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>2,804,826,270</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	371,802,122	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,031,975,991</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>826,882,036</b>	SERVICIOS PERSONALES	289,444,211
VENTA DE BIENES	226,083,581	DE OPERACIÓN	669,539,004
INTERNAS	226,083,581	SUBSIDIOS	
EXTERNAS		OTRAS EROGACIONES	72,992,776
VENTA DE SERVICIOS	218,798,455	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>868,021</b>
INTERNAS	218,798,455	<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>1,097,603,850</b>
EXTERNAS		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14,716,200
INGRESOS DIVERSOS	382,000,000	OBRA PÚBLICA	1,082,887,650
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS		SUBSIDIOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS		OTRAS EROGACIONES	
OTROS	382,000,000	<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	
VENTA DE INVERSIONES		<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>302,576,286</b>
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	302,576,286
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		INTERNOS	302,576,286
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>		EXTERNOS	
POR CUENTA DE TERCEROS		<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	
POR EROGACIONES RECUPERABLES		POR CUENTA DE TERCEROS	
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>1,759,252,984</b>	EROGACIONES RECUPERABLES	
SUBSIDIOS		<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>2,433,024,148</b>
CORRIENTES		<b>ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	
DE CAPITAL		ORDINARIOS	
APOYOS FISCALES	1,759,252,984	EXTRAORDINARIOS	
CORRIENTES	704,176,682	<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>371,802,122</b>
SERVICIOS PERSONALES	289,444,211		
OTROS	414,732,471		
INVERSIÓN FÍSICA	1,055,076,302		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>2,586,135,020</b>		
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>-153,110,872</b>		
INTERNO	-153,110,872		
EXTERNO			

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

( pesos )

ENERO DE 2018

ENTIDAD: <b>W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo</b>	SECTOR: <b>21 Turismo</b>	Página: 1 de 1
--	---------------------------	----------------

Programas y Proyectos de Inversión							
CLAVE	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA		TOTAL	MONTO		
		CLAVE	DENOMINACIÓN		TOTAL	ASIGNADO 2018	
						RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
	<b>Programa Presupuestario:</b>				<b>430,146,761</b>	<b>419,545,471</b>	<b>10,601,290</b>
	<b>K021 Proyectos de infraestructura de turismo</b>				<b>230,146,761</b>	<b>219,545,471</b>	<b>10,601,290</b>
	<b>K021 Proyectos de infraestructura de turismo (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)</b>				<b>200,000,000</b>	<b>200,000,000</b>	
0321W3N0157	Programa de obras y servicios del CIP Nayarit.	18	NAYARIT	4,633,486,382	70,000,000	70,000,000	
0821W3N0028	Centro Integralmente Planeado Costa del Pacífico	25	SINALOA	7,312,193,142	120,000,000	120,000,000	
1321W3N0006	Proyecto de Infraestructura para el Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca)	20	OAXACA	28,255,634	10,601,290		10,601,290
1421W3N0004	Marina Cozumel. 2da. Etapa	23	QUINTANA ROO	132,227,580	29,545,471	29,545,471	
17212100001	NUEVO ACUARIO DE MAZATLAN SINALOA	25	SINALOA	419,149,088	200,000,000	200,000,000	
	<b>Programa Presupuestario:</b>				<b>14,716,200</b>		<b>14,716,200</b>
	<b>K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)</b>				<b>14,716,200</b>		<b>14,716,200</b>
0321W3N0149	Adquisición de edificio por medio de arrendamiento financiero	09	CIUDAD DE MÉXICO	392,956,160	14,716,200		14,716,200
	<b>Programa Presupuestario:</b>				<b>652,740,889</b>	<b>635,530,831</b>	<b>17,210,058</b>
	<b>K027 Mantenimiento de infraestructura</b>				<b>652,740,889</b>	<b>635,530,831</b>	<b>17,210,058</b>
1321W3N0001	Programa de Mantenimiento para el Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca)	20	OAXACA	45,869,974	17,210,058		17,210,058
1721W3N0002	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Sur 2018	35	VARIOS	519,018,352	322,500,000	322,500,000	
1721W3N0003	Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y Proyecto Turístico Integral del Caribe 2018	23	QUINTANA ROO	227,951,963	173,299,951	173,299,951	
1721W3N0004	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Península 2018	03	BAJA CALIFORNIA SUR	243,712,519	94,730,880	94,730,880	
1721W3N0005	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados Pacífico Norte 2018.	35	VARIOS	92,023,286	45,000,000	45,000,000	

Nota: El monto asignado en los programas presupuestarios incluye únicamente la inversión física sujeta a registro en la Cartera de Inversión.

PIEFE-Preliminar 08-12-2017 14:31:11